

**ACTA N° 012-2022/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD  
DEL 29 DE ABRIL DEL 2022**

Siendo las 12:08 a.m., se dio inicio a la Sesión extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Ph.D. Jenny Del Carmen Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Mg Sc. Walter Francisco Salsa Valerio; Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes; Dra Bettit K. Salvà Ruiz; Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel.; Mg. Sc. Diana Nolazco Cama; PhD. Gabriela, Chire Fajardo; Mg.Sc Silvia Melgarejo Cabello; PhD. Julio Vidaurre Ruiz; Ph.D. Paola Cortés Avendaño **Representación Estudiantil**: María Fernanda, Huatuco Quintanilla; Shantal Emily, Cárdenas Castro; Isabella S. Razo Correa; Christopher Alejandro, Buendía Buendía; Meliza Nelly Chuquiyaury; Ircañaupa; Angélica Beatriz, Celestino Ayala y los Directores Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro (IAPA), Dr. Christian R. Encina Zelada (UEUPS) y Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel (Unidad de Investigación).

**Inasistencia Justificada:** Dr. Luis Condezo Hoyos; Dr. Eduardo Soriano Morales; Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban

---

Siendo las 12:08 a.m. y con el quórum reglamentario se dio inicio a la agenda de la Sesión Extraordinaria como se detalla a continuación:

- Renuncia del Mg. Sc. Gustavo Gavino Puma Isuiza como Jefe de Práctica a DE - Departamento IAPA-FIAL
- Vacantes para el concurso de admisión del 2022-I

En relación al primer punto de la agenda la decana dio lectura a la carta del Director de Departamento (26 de abril del 2022), en la que se puso de conocimiento la renuncia del Mg. Sc. Gustavo Gavino Puma Isuiza a la plaza de Jefe de Práctica a DE del departamento IAPA a partir del 25 abril por haber sido ganador en la plaza de contrato DBC-32 con código FIAL-C01 y siendo necesario continuar con el proceso de contratación de un Jefe de práctica. Vista la carta de renuncia al Sr. Rector (22 de abril del 2022) y la hoja del trámite administrativo de la plaza en mención, aprobado con resolución de Consejo Universitario 0072-2022-CU-UNALM del 10 de marzo del año en curso, proceso en la que resultó ganador del contrato (Resolución de Consejo Universitario 0154-2022-CU-UNALM). La decana solicitó la participación del Dr. Edwin Baldeón (Director del departamento IAPA) ratificando su renuncia del mencionado docente y dar el trámite correspondiente, luego del cual se sometió a la votación habiéndose aprobado por unanimidad.

26 de abril de 2022  
C. N° 069-2022-IAPA

Señora Ph.D.  
**Jenny Del Carmen Valdez Arana**  
Decana  
Facultad de Industrias Alimentarias  
Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que hemos recibido la comunicación S/N de fecha 22.04.2022 del Mg. Sc. Gustavo Gavino Puma Isulza, donde presentan su renuncia a la plaza de Jefe de Práctica a D.E. del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 25 de abril del 2022, por haber sido ganador en la plaza Contrato DC-B32, con código de plaza: FIAL-C01 en el concurso público para Contrato Docente 2022-I en el Dpto. IAPA-FIAL.

Por tal motivo solicitamos se realice los trámites correspondientes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
**Dr. Edwin Baldeón Chamorro**  
Director



Dpto. Ingeniería de Alimentos y  
Productos Agropecuarios



## HOJA DE TRAMITE

EXPEDIENTE: IN-44597

CREADO POR: URSULA ROJAS

INGRESO: 25/04/2022 08:50:04

DOCUMENTO: Carta S/N

PROCEDENCIA: GUSTAVO GAVINO PUMA ISUIZA

REMITENTE: GUSTAVO GAVINO PUMA ISUIZA

ASUNTO: PRESENTA CARTA DE RENUNCIA A LA PLAZA DE JEFE DE PRACTICA A D.E. DEL DPTO. ACAD. ING. ALIMENTOS DE LA FAC. IND. ALIMENTARIAS

ENVIADO POR	DERIVADO A	FECHA	ACCIONES	FOLIOS	OBSERVACIONES	V"B"
Secretaria General	FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2022-04-25	14	1		
	UNID. RECURSOS HUMANOS	2022-04-25	14	1		

**Dr. Américo Guevara Pérez**  
Rector de la UNALM  
*Presente.-*

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarlo, así mismo, presentarle mi renuncia a la plaza de Jefe de Práctica a DE del Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias a partir del 25 de abril del 2022, con motivo de haber participado de la convocatoria a concurso público para contrato Docente 2022-I, aprobado por Resolución N°0072-2022-CU-UNALM, de fecha 10 de marzo de 2022. La plaza tuvo los siguientes requisitos:

**Facultad:** Industrias Alimentarias.  
**Departamento Académico:** Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios.  
**Clase / dedicación:** Contrato DC-B32

Proceso en el cual he resultado ganador a la plaza de Docente Contratado DC-B32, con código de plaza: FIAL-C01, Resolución de Consejo Universitario: **0154-2022-CU-UNALM**, para empezar a laborar partir del 25 de abril del 2022.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente



**Mg.Sc. Gustavo Gavino Puma Isulza**  
DNI: 47215849

Como segundo punto sobre las vacantes para el concurso de admisión 2022-I, se recibió la solicitud del Vicerrectorado Académico a fin de hacer llegar la propuesta. La decana mencionó que no hubo intención de ampliación de la oferta educativa en razón a las evaluaciones realizadas en el 2020 y 2021 en la que pudieron acceder a esos beneficios las facultades (Ciencias, Economía, Pesquería, Zootecnia e Industrias Alimentarias), siendo la facultad de Ciencias la que se acogió. De comprometerse hubiese sido imposible por las limitaciones de presupuesto. La decana manifestó de antecedentes de 40 vacantes por la capacidad de atención y en la práctica su cobertura se encuentra al tope. También se mostraron el historial de años anteriores del examen ordinario y las modalidades que ofrece la UNALM, donde se evidencian una base para el concurso ordinario semejante y a este requerimiento sumar las otras modalidades.

RESUMEN INGRESANTES FIAL SOBRE LA BASE DE 40 VACANTES EN CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO												
Ciclo académico	Modalidad										TOTAL	
	Concurso ordinario	CEPRE - UNALM	Graduados o titulados universitarios	Traslado externo de otra universidad	Colegio mayor secundario Presidente del Perú y COAR	Primeros puestos de colegios de educación secundaria	Ley - 28036 Promoción y Desarrollo del Deporte	Egresado de cuarto año o cursando quinto año de educación secundaria	Bachillerato convenio UNALM	Pte seleccionado BECA 18		
2021-I	31	9	1	2	1	1	1	1	0	1	48	
2021-II	32	8	0	1	0	2	0	4	0	0	47	
2021-I	30	10	2	0	2	4	1	1	0	1	51	
2020-II	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
2020-I	30	10	2	2	0	3	0	0	1	1	49	
2019-II	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	41	
2019-I	31	12	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	43	
2018-II	35	8	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	43	
2018-I	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	NCI	
*NCI: No cuento con información												

Por lo que se propuso mantener las 40 vacantes e invitó al Profesor Salas Valerio comentar sobre el proceso de admisión, quien indicó que en el examen último hubieron pocos postulantes 2200 aproximadamente en relación a los años anteriores > 3000, habiéndose cubierto todas las vacantes en este proceso en relación a otras facultades. Cabe destacar que los exámenes anteriores fueron virtuales en relación al presencial y se busca para posteriores exámenes algunas variaciones en relación a los temas adicionales en este proceso. Destacó que el perfil del ingresante debe estar alineado al perfil de la universidad de acuerdo al proceso de acreditación y que un examen único compatible para todas las carreras es un reto. Luego, de ello se procedió a la aprobación de la oferta de 40 vacantes en la modalidad ordinario como número base habiéndose aprobado por unanimidad

La decana informó sobre el pintado del pabellón y laboratorios, la adecuación de los ambientes de los profesores y la redistribución de ambientes de docentes que no tienen oficinas, como también, se tendrán más adelante las reuniones para ver acuerdos sobre el proceso de semipresencialidad.

Se tuvieron las participaciones de los miembros de consejo en el siguiente orden:

Dra. Indira Betalleluz, quien manifestó si hay un nuevo horario de las sesiones de Consejo de Facultad por las variaciones en el horario del presente semestre.

Christopher Buendía Buendía (estudiantel) manifestó su preocupación sobre los cursos que estaría pendiente de contratación. La decana expuso que se tiene el proceso de contratación que simultáneamente se viene desarrollando e invitó al Director de Departamento, quien manifestó que se ha iniciado la contratación por emergencia de la plaza en mención y una de las limitaciones ha sido el pago. La decana comentó que es un problema general, habiendo en este último concurso de las 59 plazas, 25 plazas no fueron cubiertas.

Dr. Marcial Silva manifestó sobre el horario irracional y la distribución horaria en la que se tienen 05 horas seguidas para su caso y que probablemente se tengan casos semejantes a nivel de los docentes solicitando que estos temas se resuelvan. La decana comentó que fue una propuesta de la DERA y participación del director de Estudios Generales siendo muy complejo en calzar en una sola estrategia. Debiendo a través de un análisis de los Directores de departamento y Docentes poder hacer los ajustes en la carga horaria de una forma colegiada. Al respecto, la Profesora Betalleluz comentó una similar situación con los horarios en los cursos de Ingeniería y remarcó sobre las evaluaciones presenciales y los lineamientos para definir las futuras evaluaciones en el presente semestre para un mejor control, debiéndose uniformizar los criterios. La decana manifestó que esto se va transmitir a las autoridades y las posibilidades de las evaluaciones presenciales. También comentó que oportunamente los nuevos horarios de éstas sesiones del Consejo de Facultad se harán de conocimiento durante el presente ciclo.

Por otro lado, Angélica Beatriz, Celestino Ayala (miembro estudiantil) comentó sobre los feriados no laborables del lunes 02 de mayo del año en curso. La decana, comentó de acuerdo a lo previsto por el estado, la universidad se acoge a las directivas del gobierno. Al respecto, el profesor Julio Vidaurre Ruiz comentó que estos comunicados sean oportunos y evitar los inconvenientes de actividades programadas.

Siendo las 12.55 p.m. se dio por concluida la sesión e invitando a la celebración por el día de trabajo para el día miércoles.